

R13
R13
20170505
✍

Alausí a 24 de abril de 2017.

Señor:
RUBÉN DARÍO MENDOZA CRIOLLO
Presente.-

De mi consideración.-

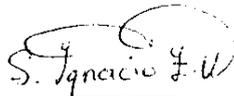
Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Socios de la **Compañía RUKLE CIA. LTDA.**, celebrada el día 24 de abril de 2017, decidió nombrar a usted, **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**.

EL GERENTE GENERAL ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus atribuciones y deberes constan en el artículo vigésimo cuarto de los Estatutos Sociales. El Presidente lo subrogará en su ausencia.

LA COMPAÑÍA RUKLE CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el 10 de abril de 2017, y se inscribió en la Oficina del Registro de la Propiedad de Alausí, el 12 de abril del mismo año.

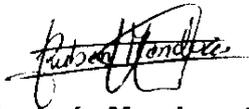
Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Segundo Ignacio Tanezaca Vacacela
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO, el nombramiento de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RUKLE CIA. LTDA.**, en Alausí, a 24 de abril del 2017.



Rubén darío Mendoza Criollo
C.C. 060367567-9

OFICINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

Alausi, 05 de mayo del 2017.

CERTIFICA: Qué, en esta fecha se inscribe el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía RUKLE CIA. LTDA., que antecede, en el Registro Mercantil de este Cantón; bajo la partida número trece (13) y anotada en el repertorio con el número trece (13).

William Anco Barrera
Dr. William Anco Barrera
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN ALAUSI

